



Objetivo

Distintuir a personas, entidades, colectivos e instituciones cuya conducta pueda presentarse como modelo de buenas prácticas de convivencia ciudadana. Se entiende por buena práctica toda aquella actuación que beneficie a la sociedad desde cualquier ámbito. Entre ellos, el vecinal, el medioambiental, el cultural, el deportivo, el social, el económico-empresarial, el juvenil, el educativo, el sindical, etc.



Participantes

Está abierto a todos los ciudadanos —individualmente o agrupados— así como a entidades e instituciones del ámbito territorial de EBRÓPOLIS, es decir, aquellos que residan en Zaragoza y los municipios de su entorno.



Jurado

Está compuesto por el Consejo de Promotores del Premio, en el que participan representantes de EBRÓPOLIS, la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza y de las entidades colaboradoras (Ayuntamiento de Zaragoza, Aragón Televisión, Caja Inmaculada, Cajelón, Ibercaja, Radio Zaragoza e Instituto Aragonés de Servicios Sociales).



Plazo

El plazo de presentación finaliza el 31 de octubre de 2011 a las 15 horas.



Premio

Consistirá en una pieza singular del escultor Alonso Márquez, junto con un diploma acreditativo, así como 6.000 euros que se entregarán al ganador en forma de equipamiento.

El jurado podrá conceder, sin dotación económica, el Premio EBRÓPOLIS a la Trayectoria «José Antonio Labordeta».

Información práctica

Consulta las bases completas en:

→ www.ebropolis.es

Para presentar una candidatura:

→ comunicacion@ebropolis.es

→ Asociación para el Desarrollo Estratégico Zaragoza y su Entorno (EBRÓPOLIS).

C/ Eduardo Ibarra, s/n Edificio «El Cubo»
50009 Zaragoza

→ Teléfono 976721040

Para estar al día de todas las noticias y novedades del Premio, siguenos también en:

→ Facebook /premiobuenasprac

10^o Premio EBRÓPOLIS a las Buenas Prácticas CIUDADANAS 2011



CONVOCA

EBRÓPOLIS



PATROCINAN

ARAGÓN TV

CAJA INMACULADA

cajalón

erCaja

SEZ

Universidad Zaragoza

Zaragoza
ALUMNADO

GOBIERNO DE ARAGÓN
Instituto Aragonés de Servicios Sociales